

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4571** *EURO-SYNS, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que La Junta General Ordinaria de carácter Universal de la Sociedad EURO-SYNS, S.A., celebrada el 30 de junio de 2023, aprobó por unanimidad reducir el capital social en 171.134,75€. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que su finalidad es la amortización de 5.695 acciones propias de 30,05€ de valor nominal, quedando fijado el nuevo capital social en 354.169,30€. No existe derecho de oposición de los acreedores por realizarse conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedad de Capital.

Madrid, 3 de julio de 2023.- El Administrador Solidario, Alberto Zardoya Arana.

ID: A230026475-1